

Expediente: 351/25

Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL C/ AQUINO PABLO MARTIN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23288847169 - GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL, -ACTOR

90000000000 - AQUINO, PABLO MARTIN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 351/25



H106018937361

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL c/ AQUINO PABLO MARTIN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 351/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 05/02/2026 presentado por GULLEMI,ELIO FRANCISCO:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° 562209592274769, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$86.800,07** a cuenta de planilla de actualización de capital practicada en autos, a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad **del letrado GULLEMI, ELIO FRANCISCO (apoderado con facultades para percibir)**, CUIT: 23288847169, C/A n°: **463509523834688**, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. AG - 351/25

Concepto: PLANILLA DE CAPITAL

Capital\$110.998,99

Monto depositado\$86.800,07

Saldo pendiente de cobro por capital\$24.198,92

Actuación firmada en fecha 10/02/2026

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.